

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 188

(Julio 3 de 2014)

"Por medio de la cual se asigna supervisor para la ejecución del estudio de viabilidad empresarial en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, y operativos, que permitan el diseño integral y desarrollo de la prestación de los servicios de salud en la ESE Carmen Emilia Ospina".

La Gerencia de la Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que según Resolución 085 del 27 de Marzo de 2014, se asignó la interventoría, supervisión y se creó el comité asesor para vigilar la ejecución del contrato 0309 de 2014, denominado estudio de viabilidad empresarial en los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros, y operativos, que permitan el diseño integral y desarrollo de la prestación de los servicios de salud en la ESE Carmen Emilia Ospina.

Que dentro del grupo supervisor se asignó esta labor en los Doctores Eduardo Barón Zambrano y Guillermo Bonilla Escobar.

Que el Dr. Eduardo Barón Zambrano, renunció del cargo que venía desempeñando, por lo cual no es funcionario de la empresa, siendo necesario asignar esta labor a otro funcionario.

En mérito de lo expuesto

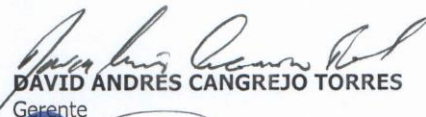
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Asignar la Labor de Supervisión que venía desempeñando el Dr. Eduardo Barón Zambrano en el Dr. Raul Perez Salazar.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva a los Tres (3) días del mes de Julio de 2014.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente



VB, Coordinador Jurídico

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Servimos con Excelencia Humana